

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-2

Abreviatura: AAA'2003.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6
ISBN del volumen III-2: 84-8266-613-4
Depósito Legal: SE-3593-2006

EL ARRABAL MEDIEVAL DE FONTANELLA. EXCAVACIONES EN EL Nº 12 DE CALLE GIGANTE. MÁLAGA

JOSÉ MAYORGA MAYORGA¹

Resumen: La excavación ha permitido documentar el inicio de la ocupación en ésta zona del arrabal con la construcción de las primeras viviendas en el siglo XII, si bien el arrabal ya se origina en la centuria anterior. Por las fuentes bibliográficas sabemos que éste se encontraba protegido por una cerca defensiva. La localización de un potente muro de tapia de hormigón podría corresponder a parte de ésta muralla que defendía el arrabal.

Abstract: The excavation has allowed to document the beginning of the occupation in this area of the suburb with the construction of the first housings in the XII century, although the suburb already originates in the previous century. For the bibliographical sources we know that this was protected by a defensive fence. The localization of a potent wall of concrete wall could correspond to part of this wall defended the suburb.

Ante la necesidad de obtención de Licencia de Obras para la construcción de un edificio de nueva planta en el nº 12 de calle Gigante, en Málaga, y al encontrarse el solar a edificar dentro del sector que goza de Protección Arqueológica, según se recoge en la Normativa Legal vigente del P.G.O.U., se realizó un Sondeo Arqueológico de Urgencia tal y como así se prescribe. Los resultados obtenidos en el mismo son los que a continuación exponemos.

Los trabajos se desarrollaron entre el 13 de septiembre y el 5 de octubre de 2001 con autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía de fecha 10 de agosto de 2001. Se financiaron en parte por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que asumió el coste del personal técnico, y por la propiedad del inmueble, que costeó la parte correspondiente a maquinaria y personal no especializado.

El solar se ubica en pleno centro del casco histórico, extramuros de lo que fue la ciudad medieval, en la mencionada calle Gigante. Queda acotado al norte por edificios medianeros que dan a calle Marqués de Valdecañas, al sur por edificaciones que dan a calle Carretería, al este por una edificación que tiene fachada a calle Molinillo del Aceite, y al oeste por la propia calle Gigante (Fig. 1. Situación del solar y corte).

Comprende una extensión superficial de 247,50 metros cuadrados, sobre una planta rectangular de unos 16 metros por 16 metros aproximadamente, y se asienta a una cota media de 7,20 metros sobre el nivel del mar (en adelante las cotas vendrán dadas en metros y referidas al nivel del mar)

ANTECEDENTES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICOS

Para acercarnos al conocimiento histórico de este sector de la ciudad es necesario referirnos a la arqueología para las etapas más

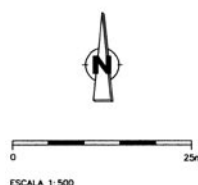
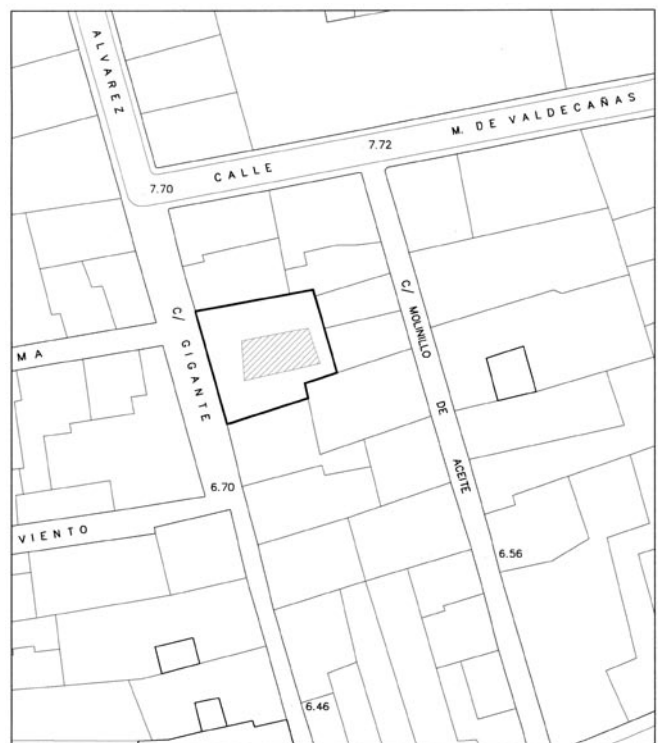


FIG. 1. Situación del solar y corte.

antiguas. Así, para las primeras fases de poblamiento documentadas en Málaga no existen evidencias de ocupación en la zona que nos hallamos. El hallazgo en 1875 de una tumba, formada por grandes piedras y un ataúd de plomo con restos humanos, mientras se excavaban los cimientos de una casa en los números 6-8 de calle Andrés Pérez, hizo plantear a Rodríguez de Berlanga que se trataba de un enterramiento de época fenicia, sobre todo a raíz del estudio del ajuar funerario asociado a la tumba, que tenía similitudes con materiales fenicios que se venían encontrando en la ciudad de Cádiz(1) Desde entonces, se viene hablando de la existencia de una necrópolis fenio-púnica en la planicie de la margen derecha del río Guadalmedina.

A finales de 1993 se realizó un sondeo arqueológico en el número 18 de la calle San Telmo(2) Entre otros hallazgos, se localizó una tumba cubierta de sillares de arenisca, coincidiendo con la zona más profunda de las cimentaciones de las casas que ocuparon la zona en el siglo XVIII ó XIX. La estratigrafía de la

excavación revelaba que en esta zona se situó una de las necrópolis de la ciudad durante la tardo-romanidad, lo que induce a pensar que la famosa tumba de Andrés Pérez, de la que hemos hablado anteriormente, podría estar más en relación con esta necrópolis que mencionamos, y no con un cementerio fenopúnico.

Otro de los datos que conocemos del uso que se le dio a estos terrenos en época romana, es el de la ubicación de alfarerías. No muy lejos de nuestro solar, concretamente en calle Carretería y su confluencia con calle Álamos, se localizaron dos hornos que estuvieron en funcionamiento durante el alto imperio, produciendo principalmente ánforas béticas fechadas en los siglos I y II d.C.(3)

Para el periodo musulmán ya disponemos de mayor información que nos ayude a conocer mejor ésta zona. A pesar de que calle Gigante se encuentra fuera de los límites defensivos de la medina, que en esta zona discurría por la actual calle Carretería, tenemos la certeza de encontrarnos dentro del perímetro murado de uno de los dos principales arrabales que tuvo la ciudad, concretamente el denominado por las fuentes como de *Funtanàlla*.

En el siglo XII ya lo menciona al-Idrisi: "*Málaga tiene dos grandes arrabales, el arrabal de Funtanàlla y el de los Mercaderes de la Paja (al-Tabbânin)*"(4) Aunque al-Idrisi no menciona en su descripción que los arrabales se encuentren amurallados, sabemos que éstos fueron protegidos con fuertes defensas en un momento impreciso entre el siglo XII y el XIV, como así queda atestiguado en el Parangón entre Málaga y Salé de Ibn al-Jatib: "*Los ojos no encuentran en ella (Málaga) punto vulnerable, ni brecha por la que se pueda subir a los dos arrabales, cada uno de los cuales es una ciudad perfecta, como dama que se pavonea entre los adornos de sus encantos*"(5).

Si bien en la descripción que hace Ibn al-Jatib a mediados del siglo XIV no se hace mención expresa de la existencia de murallas en los arrabales, ésta se puede deducir de sus palabras, sobre todo, si tenemos en cuenta que algunas crónicas cristianas así lo atestiguan, como la descripción de la ciudad que hace Ruy Gonzalez de Clavijo en la embajada realizada por mandato de Enrique III de Castilla a finales del siglo XIV. En ella dice lo siguiente: "*... en la parte de la mar de fuera de la villa, están una Tarazanas, e luego cerca de ellas encomienza una cerca que va junta con el mar, de torres y de muro y dentro de esta cerca están muchas huertas hermosas ...*"(6). O mejor aún en la que hace Hernando del Pulgar en el momento en que Málaga es conquistada por los Reyes Católicos, que hace referencia expresa a los dos arrabales de la ciudad, que no deja lugar a dudas sobre estos planteamientos: "*El uno que está a la parte de la tierra, es cercado de ciertos muros con muchas torres (...) e un arrabal de la çibdad tenía los muros fuertes y poblados de muchas torres. E porque su çircuyto era grande, los moros tenían en él sus ganados e avían lugar de salir a pie e a cavallo a pelear tantas vezes con los que guardavan las estanças, que facían a las gentes del real estar armados para los combates que continuamente les facían...*"(7)

En cuanto a la superficie del arrabal, aún no tenemos la absoluta certeza de la zona que ocupaba, ni siquiera podemos determinar si éste arrabal denominado de *Funtanàlla* corresponde a un sólo arrabal, o es la suma de varios arrabales, como parece desprenderse de los datos que reflejan los Repartimientos.

En efecto, tras un primer análisis de los Repartimientos, vemos como se hace referencia al arrabal cercado de la Puerta de Antequera: "*Este dicho dia se dio por çedula de sus altezas a Martin de Santestevan fijo de mosen Pedro de Santestevan alcaide de Almoxia,*

un solar de arboles ques en saliendo de la puerta de Antequera en el arrabal çercado junto con la çerca del dicho arrabal, en que haga e labre unas casas..."(8). Además de éste, se mencionan también el arrabal de San Francisco, el de la Puerta de Granada, o arrabal de Granada, y el de las Herrerías.

Por el momento, las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo dentro del arrabal, se han localizado principalmente en una zona concreta del mismo, que se identificaría con la actual calle Ollerías y aledaños a ella, caracterizada por un uso industrial del suelo, centrado en la producción cerámica, como se desprende de los resultados obtenidos en las excavaciones realizadas en solares de calle Ollerías(9), y en calle Dos Aceras esquina a calle Guerrero(10), donde se documenta la actividad alfarera a partir del siglo XI.

En el sector noreste del arrabal se han realizado diversas vigiliancias arqueológicas en los últimos años, en todos los casos con resultados negativos.

Por último, se hizo un sondeo arqueológico en un solar muy cerca del nuestro, a unos cincuenta metros aproximadamente, donde si bien no se documentaron niveles de habitación (el corte abierto se encontraba muy afectado por cimentaciones modernas), si se obtuvo una secuencia estratigráfica interesante que apuntaba a una ocupación de la zona a partir del siglo XI(11)

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA

Siguiendo la línea planteada en el Proyecto de Intervención se trazó una cuadrícula de 5x10 metros dejando un margen de espacio prudencial entre las medianerías del inmueble y la mencionada cata. Desde el principio se optó por hacer un rebaje previo mediante medios mecánicos, según se contemplaba en el Proyecto de Intervención, puesto que los sondeos realizados en las inmediaciones habían demostrado la inexistencia de niveles arqueológicos de interés en cotas próximas a la superficie, con rellenos modernos que llegan a alcanzar una potencia de casi dos metros. De esta manera se planteó el corte y se rebajó con la máquina hasta una cota media absoluta de 5,35 metros. A partir de éste punto se planteó una cata de 5X6 metros, en la que se inició el registro arqueológico propiamente dicho.

SECUENCIA ESTRATIGRAFICA

Como se planteó en el Proyecto de Excavación se ha realizado un rebaje mecánico previo de algo menos de 2 metros de profundidad, iniciándose la excavación manual a partir de la cota absoluta de 5,35 metros. Los depósitos que se han despejado con la máquina han consistido en cimentaciones de la vivienda demolida, sistemas de drenaje y rellenos modernos. Por tanto la periodización siguiente se refiere a los depósitos excavados manualmente mediante metodología arqueológica. Esta ha quedado de la siguiente manera:

Periodo I (Pre-romano/romano)

Fase Ia. (Anterior siglo I d.C.)

La excavación se ha dado por finalizada en los 3,61 metros, en un sustrato arcilloso (UE 16) depositado en época histórica, del

que se ha visto una potencia de 70 centímetros. La formación de este estrato tiene un origen aluvial, constituyéndose esta zona como terrenos muy cercanos al río e inundables puntualmente hacia el cambio de Era, según se desprende de los escasos materiales cerámicos que se contenían en el depósito. Estas cerámicas aparecen muy rodadas, fragmentadas y en un número muy escaso, apenas 21 fragmentos, de los que tan solo son catalogables 1 borde de botella Vegas 38, fechado en el s. I a.C., y un fragmento de fondo estriado de cerámica africana de cocina Lamb. 10, fechado en el s. I-II d.C., además de un borde de cuenco en cerámica común, un fondo de forma abierta, también en cerámica común, y un fragmento amorfo en el que se aprecia una banda pintada en rojo, que apuntan a una cronología algo más antigua, probablemente de ambiente púnico, que hacen pensar en una formación prolongada en el tiempo del estrato. El resto de las cerámicas son fragmentos amorfos de difícil clasificación.

Fase Ib. (Siglos I-II d.C.)

Hemos denominado fase Ib a un nuevo depósito (UE 15) que si bien lo relacionamos con el mismo ambiente que el depósito anterior, presenta características cualitativas diferentes. Consiste en un nivel de guijarros y grava, intercalado entre arcillas, que lo interpretamos como una deposición de las crecidas del río en

estos momentos. Se localiza a una cota de 4,45 metros, con una potencia en torno a 10-15 centímetros. Se ha fechado a partir de un conjunto cerámico relativamente homogéneo centrado cronológicamente en los siglos I-II d.C. Se han identificado varios fragmentos de ánforas del tipo Beltrán IIA, un borde de ánfora Beltrán IVB, y una Dressel 20, además de varios fragmentos de morteros y un cuenco con pitorro de la forma Vegas 11. El resto de las cerámicas son mayoritariamente asas de ánforas, y algunos fragmentos de cerámica común (Fig. 2. Planta Fase I-a y b).

Periodo II (Musulmán)

Fase IIa. (Siglos XI-XII)

El periodo musulmán se inicia con la formación de unos estratos que se originan a partir de vertidos intencionados en esta zona cercana a la medina, de la que no hemos encontrado indicios de ocupación como lugar de habitación. Se corresponde con las UUEE 14, 13 y 8. En efecto, se han podido observar diversos estratos que se han formado quizás entre la segunda mitad del siglo XI y la primera mitad del XII, según se desprende de las cerámicas que los contiene. Así, la UE 14 consiste en un depósito arcillo-limoso marrón oscuro, de 10 centímetros de potencia, que se asienta sobre la UE 15. Incluido en el mismo depósito hemos

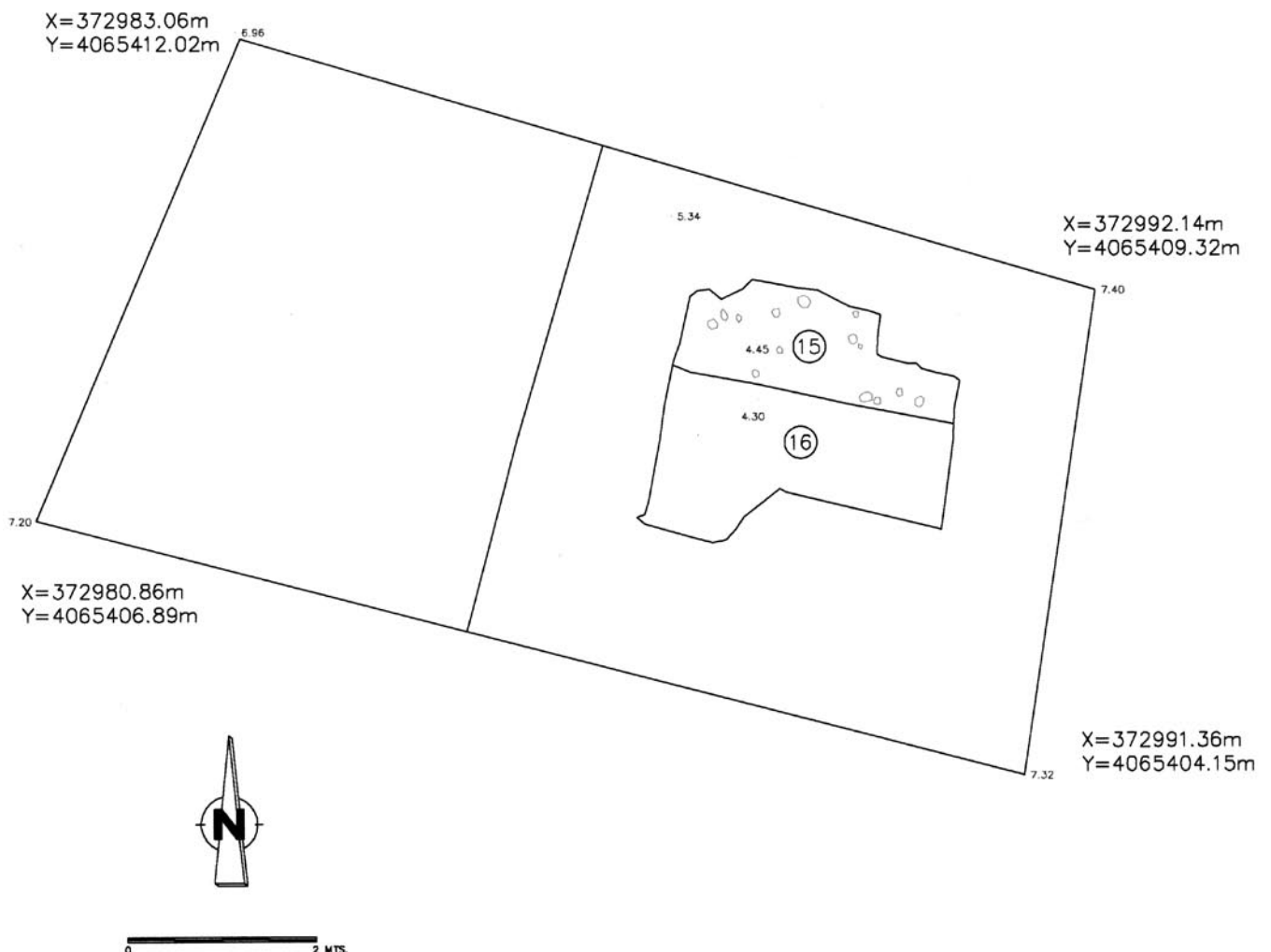


FIG. 2. Planta Fase I-a y b.

distinguido una zona (UE 13) que presenta unas diferencias con respecto al resto, consistente en la gran concentración de piezas cerámicas casi completas.

Cubriendo los dos estratos anteriores hay uno nuevo (UE 8) de coloración negruzca, con algún resto de escombros, y con una potencia de 30 centímetros. Cronológicamente se sitúa en las mismas fechas que los anteriores.

El contenido cerámico es bastante homogéneo en las tres unidades estratigráficas descritas. Como punto de referencia se ha tomado el lote de cerámicas de la UE 13. En él están representados prácticamente todos los tipos conocidos. Los atafiores están vidriados en melado con decoración en manganeso, presentan paredes curvas o quebradas indistintamente. También se encuentran vidriadas las redomas, en nuestro caso con un vedrío verde oliváceo (también están representadas otras sin vidriar). Las jarritas/os aparecen sin vidriar y con restos de pintura en rojo o negro, al igual que los jarros. Dentro de la vajilla de cocina, además de marmitas y cazuelas a torneta, tenemos marmitas tanto sin vidriar (que presentan cuello recto) como vidriadas al interior y chorreones en el borde; en éste último caso con una escotadura entre la conexión del cuello y el hombro. En el conjunto también se incluyen un candil de peana vidriado en melado, alcadafes, tapaderas, anafres y dos fragmentos de un brasero decorado en el fondo externo con una rueda (ver Figuras 3, 4, 5 y 6)

El lote lo hemos fechado entre la segunda mitad del siglo XI (no aparece cerámica verde-manganeso) y mediados del

siglo XII (aún no se dan los tipos característicos del periodo Almohade).

Fase IIb. (Siglo XII o posterior)

Se caracteriza por la construcción de las primeras viviendas en la zona. Excavada en los depósitos anteriores se ha documentado la cimentación de parte de una vivienda (UUEE 6, 7 y 10). Estas consisten en muros de mampostería cogidas con barro, sobre la que se levanta un alzado (observado en algún resto conservado) con mampostería y ladrillos (UE 6) también con barro como aglutinante. Se trata de una habitación relativamente amplia que conecta con otro espacio a través de un gran vano (formado por los muros UE 6 y 7) que posiblemente haya perdido un pilar central entre medio, dada la amplitud del mismo, creando así una puerta geminada con dos arcos.

En cuanto a la cronología de esta primera ocupación de la zona tan solo podemos apuntar que se produciría a partir de la segunda mitad del siglo XII, tal y como se desprende por las cerámicas contenidas en los depósitos donde se excavan los muros de cimentación (Fig. 7. Planta Fase II-a y b).

Fase IIc. (Siglos XIII-XIV)

Esta fase viene definida por la amortización de la fase anterior, provocada seguramente por la construcción de un muro

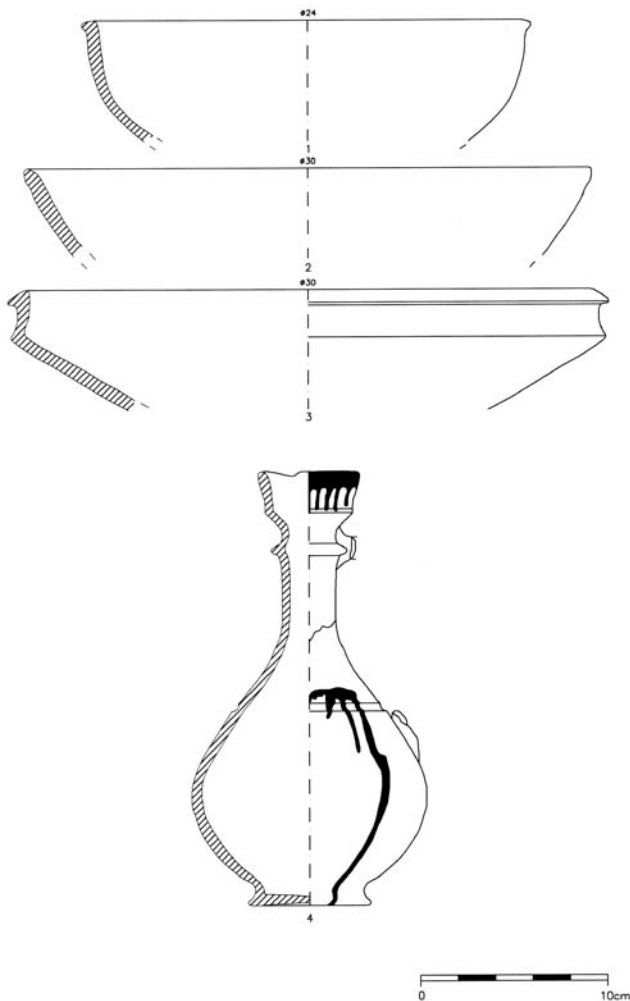


FIG. 3.

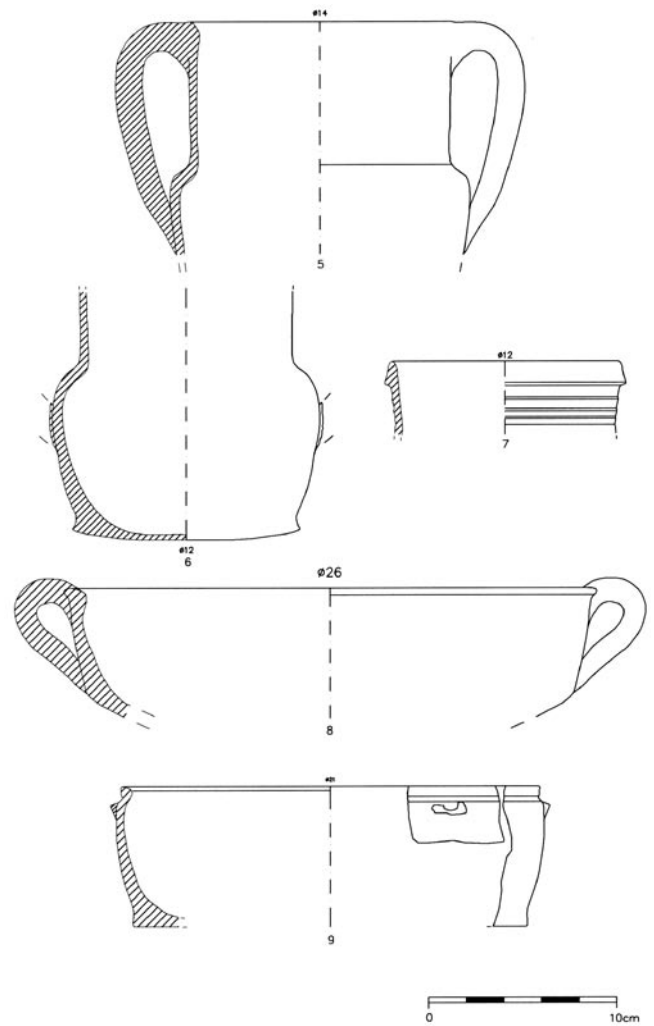


FIG. 4.

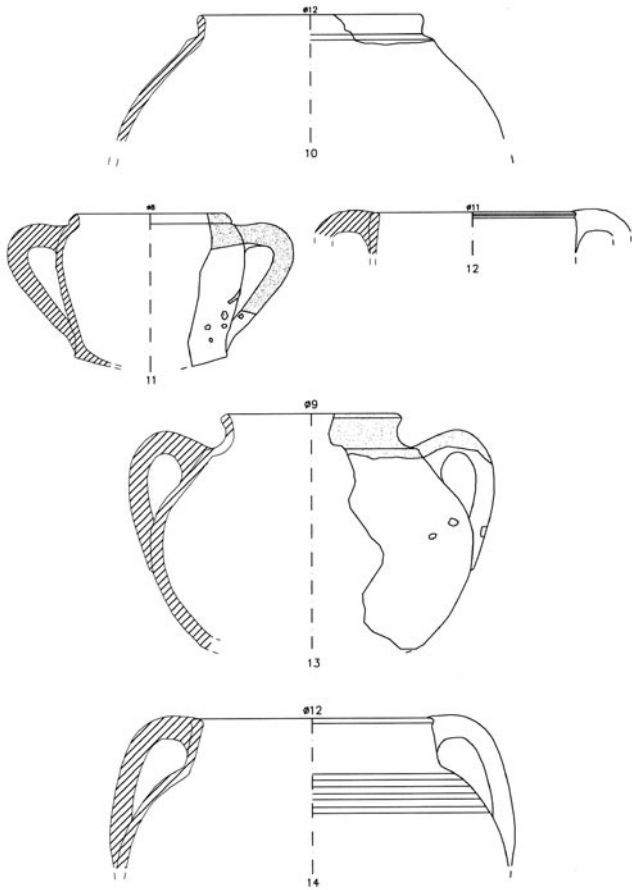


FIG. 5.

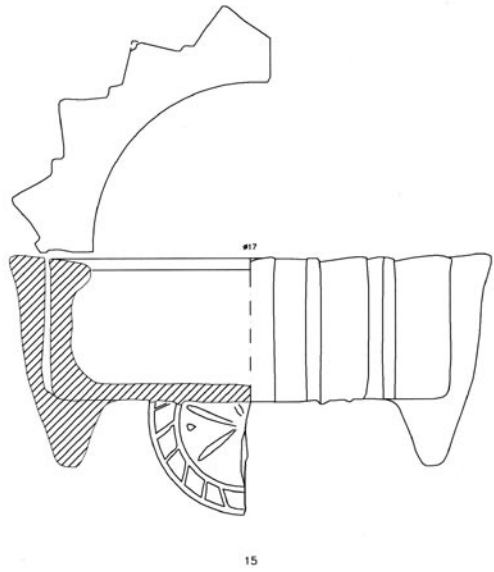


FIG. 6.

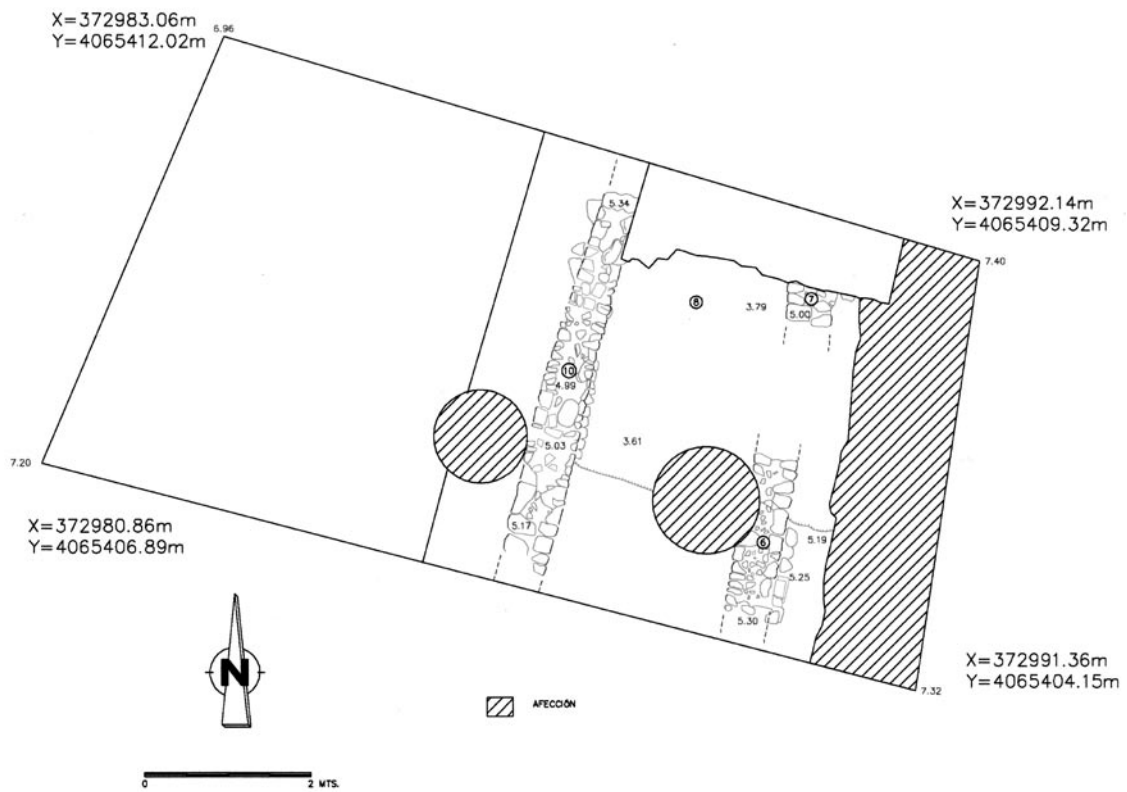


FIG. 7. Planta Fase II-a y b.

de grandes dimensiones (UE 2), que atraviesa la vivienda que hemos descrito. El muro presenta una pequeña cimentación de mampostería cogida con barro, sobre la que se levanta un alzado de tapial, cuya fábrica se caracteriza por un amasado de tierra con cal y algunos pequeños mampuestos. Conserva una anchura de al menos 1,20 metros (el muro se pierde en uno de los perfiles del corte)

En cuanto a la funcionalidad del muro, dada la envergadura del mismo y sus características constructivas, similar a la muralla que protege la medina, al menos en la zona conocida de calle Carretería, pensamos que podría tratarse de una cerca de cierre de un arrabal, que podría identificarse con el que se viene denominando en los Repartimientos como Arrabal de la Puerta de Antequera.

El momento de construcción de ésta “cerca” es difícil de determinar. Por un lado tenemos el depósito donde se excava la cimentación, que nos marcaría el término *post quem*. Este corresponde a la UE 4, consistente en un depósito de escombros con numerosos cascotes de ladrillos y mampuestos, que si bien contiene cerámicas más antiguas, también incluye piezas del periodo almohade y nazarí. El término *ante quem* es difícil de precisar, ya que los depósitos que nos lo marcaría aparecen bastante alterados por construcciones modernas, sobre todo cimentaciones. Por último, la similitud de fábricas con elementos similares fechados hacia los siglos XII-XIV, como ya hemos apuntado con anterioridad puede servirnos, aunque éste dato no es determinante.

Fase II.d. (Siglo XIV o posterior)

La última fase de este periodo presenta la misma problemática que la anterior en cuanto a su cronología. Corresponde a una reordenación del espacio en el que se construye una vivienda adosada a la “cerca” anteriormente descrita. Se documenta un resto de pavimento a base de mazaríes (UE 3) dispuestos de forma irregular, que se localiza a una cota de 5,30 metros. El pavimento se adosa al muro UE 2, y se asienta sobre el depósito de escombros UE 4.

Esta nueva estructuración del espacio reutiliza uno de los muros de una fase anterior (UE 10), que cierra el espacio que queda entre él y el muro UE 2, donde se localiza el resto de suelo comentado. Sobre éste suelo se insinúa una especie de tabique (UE 5), al menos así lo interpretamos, que lo separaría de otra estancia que se mete ya bajo el perfil Norte.

Cronológicamente se podría situar ésta fase en época nazarí plena, indudablemente posterior a la construcción de la “cerca” (UE 2) a la que se adosa el pavimento. A pesar de que en contacto con la UE 4 se hayan recogido algunas cerámicas cristianas (varios cuencos), el hecho de que se siga reutilizando un muro bastante antiguo, quizás del siglo XI o XII, hace que pensemos en que es más probable que la pavimentación de este espacio se diera en época nazarí y que el material cerámico cristiano nos indique su momento de abandono (Fig. 8. Planta Fase II-c y d).

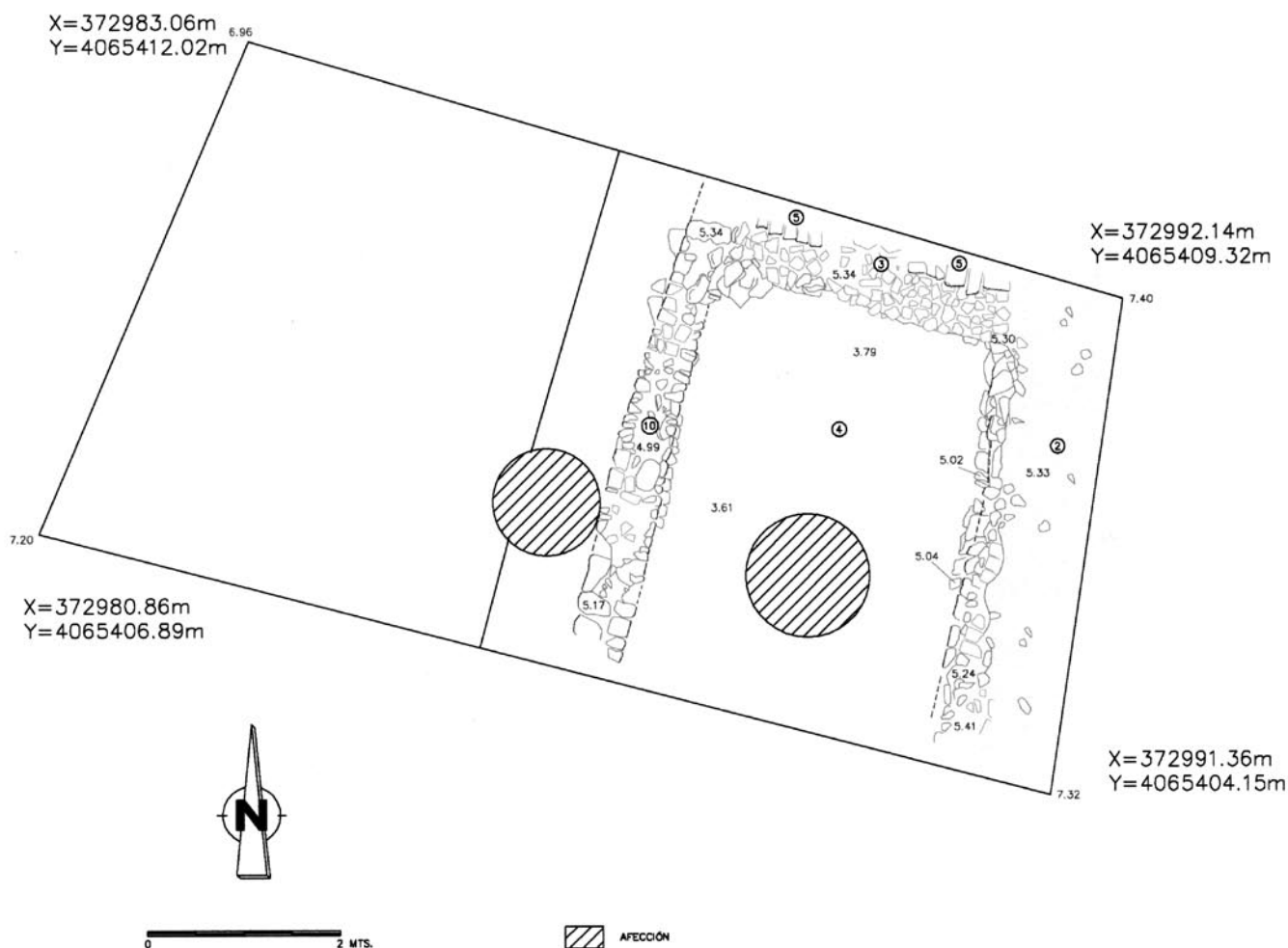


FIG. 8. Planta Fase II-c y d.

CONSIDERACIONES FINALES

Los trabajos desarrollados en esta excavación han dado como resultado unas conclusiones satisfactorias, tanto en los datos aportados para el periodo romano, como para las fases musulmanas. En el Proyecto de excavación, uno de los objetivos propuestos era el de determinar si la necrópolis tardorromana localizada en las excavaciones de calle San Telmo se extendía hasta este lugar. Los resultados obtenidos confirman que de extenderse hacía el río no alcanzaría las inmediaciones de nuestro solar, dada la cercanía del cauce y encontrarnos en unos terrenos fácilmente inundables por sus crecidas, como así parece desprenderse de los depósitos que hemos documentado y que así nos lo indican, al menos hasta el alto imperio.

Para el periodo musulmán vemos que a partir del siglo XII empieza a ocuparse esta zona con la ubicación de viviendas, ocupación que pudo iniciarse de forma puntual en la centuria anterior, como ocurre en el vecino arrabal de *al-Tabbânin*, documentado en un solar cercano ubicado en calle Eduardo Ocón. El origen de ésta ocupación podría buscarse en la cercanía del camino de Antequera, y una de las puertas de la medina, que aglutinaría población en su entorno, toda vez que el crecimiento demográfico que se documenta en el siglo X, y sobre todo el XI, había llevado a una falta de suelo dentro de la medina.

Otro de los datos más significativos que se han obtenido en la excavación, ha sido el de la localización del muro que hemos denominado UE 2. Se trata de un potente muro de tapial, con una fábrica similar a algunos de los elementos defensivos que se han documentado en diversas excavaciones, sobre todo del tramo de muralla que discurre por calle Carretería. Este parecido en la fábrica, así como la gran envergadura que presenta, más de 1,20 metros, hace que nos planteemos la posibilidad de considerarlo



LAM. I.

como el muro de cierre de uno de los arrabales que tuvo la medina musulmana (Fig. 9. Sección y Perfil E-W).

Como vimos al principio de nuestro trabajo, en el capítulo dedicado a los antecedentes Histórico-Arqueológicos, es conocido que la ciudad poseía varios arrabales, tradicionalmente dos, según recogen todos los autores que han tratado el tema. De ellos se dice que eran grandes y estaban fuertemente defendidos. Sin dejar de ser esto cierto, si seguimos lo que nos dicen los Repartimientos, en ellos se mencionan algunos más, como ya apuntamos con anterioridad, incluso a varios se les describe con una cerca que los delimitaba. Así, ya vimos como el arrabal de la Puerta de Antequera (zona en la que se encuentra nuestra solar) se describe con una cerca que lo separa de San Francisco, situado inmediatamente al norte: *“Este dicho dia se dio a Ynes Lopes vieja biuda, un solar para en que haga e labre unas casas en el arrabal cercado cerca de Sant Françisco...”*(12) Igualmente tenemos como

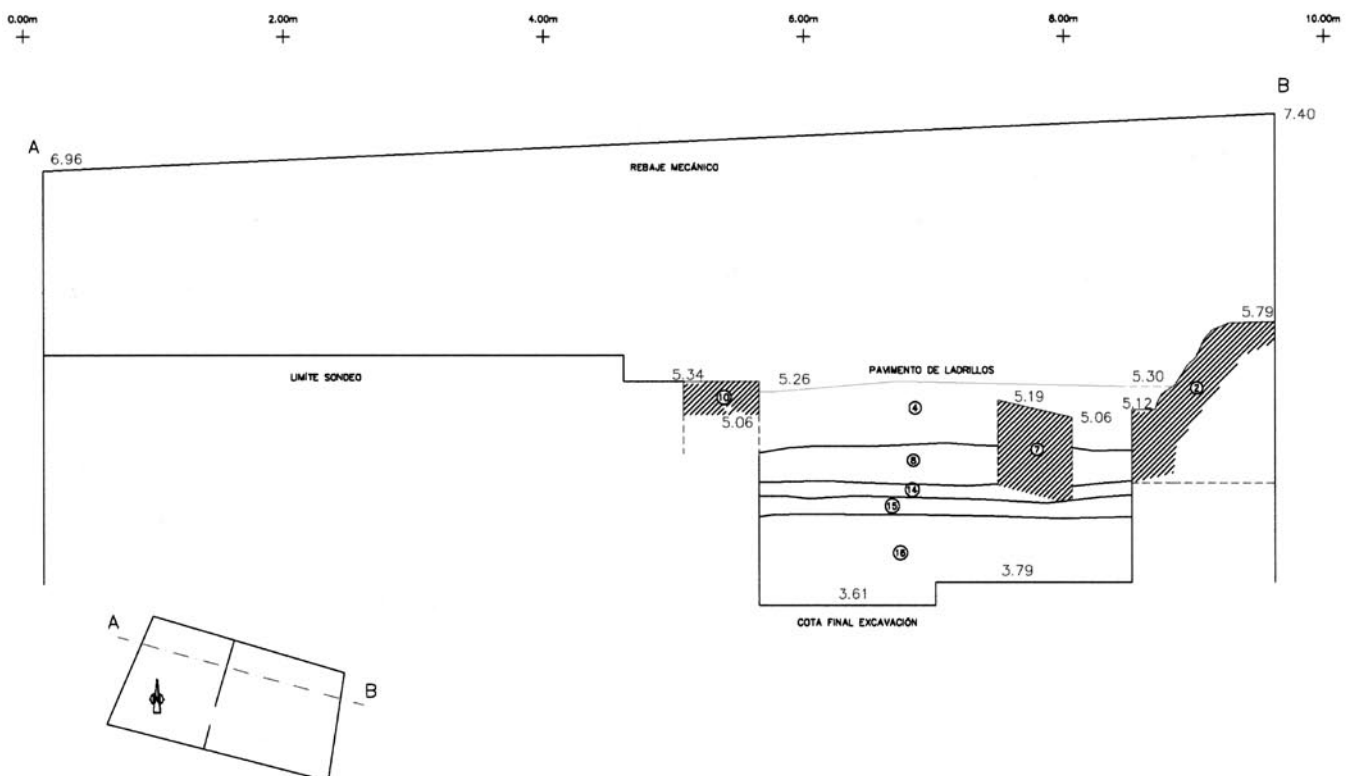


FIG. 9. Sección y Perfil E-W

al arrabal de Granada, o de la Puerta de Granada, también se le describe cercado: “*A Miguel Ruys de Maqueda lel Viejo/ se dio licencia que pueda baser un molino de azeyte fuera del arraval de la puerta de Granada a la mano derecha del camino bien desviado de la cerca del dicho arraval como le sera señalado.*”(13), o también el denominado arrabal de las Herrerías, junto a las Atarazanas: “*En este día el señor corregidor estando presente Francisco de Alcaraz e algunos de los cavalleros del regimiento, proveo nueve solares en el arraval de las herrerías questa cercado delante de la puerta del puente...*”(14)

Según se desprende de estos datos parece que el arrabal que los cronistas castellanos mencionan a la parte de tierra, junto a la ciudad, descrito con murallas y torres para su defensa, no sería más que un gran arrabal suma de otros tantos, que a su vez poseían también cercas que los delimitaban.

A partir de estos planteamientos, y de las características del muro documentado en la excavación, no es descabellado pensar que lo que tenemos en nuestro solar es el muro de cierre de uno de éstos arrabales primeros. No obstante, creemos conveniente confirmar este dato en futuras excavaciones.

Nota

1. Taller Investigaciones Arqueológicas S.L.

Bibliografía

- (1) RODRÍGUEZ de BERLANGA, M. *Catálogo del Museo Loringiano*. Málaga, 1903, pp. 36-38 y 160.
- (2) RAMBLA TORRALVO J.A. y MAYORGA MAYORGA, J. “Excavación arqueológica en calle San Telmo nº 16-18 (Málaga)”. *AAA’93. T-III*, pp. 391-404.
- (3) RAMBLA TORRALVO J.A. y MAYORGA MAYORGA, J. “Hornos de época altoimperial en calle Carretería. Málaga.” *Figlinae Malacitanae. La Producción de Cerámica Romana en los Territorios Malacitanos*. Málaga, 1997, pp. 61-78.
- (4) IDRISI. *Descripción de l’Afrique et de l’Espagne*, trad. y notas por Doxy y Goeje, Amsterdam, 1969, p. 250
- (5) GARCÍA GÓMEZ, E. “El parangón entre Málaga y Salé de Ibn al-Jatib”. *Al-Andalus, Vol.II*, 1934, p.187
- (6) AGUILAR GARCÍA, M^aD. *Málaga: (1487-1550) Arquitectura y ciudad*. Málaga, 1998, pp. 13-14.
- (7) H. Del PULGAR “Crónica de los Reyes Católicos, vol.II: Guerra de Granada”. Ed. y est. por J. M. Carriazo. *Colección de Crónicas Españolas, nº VI*. Madrid, 1943 y BAE LXX, 225-511).
- (8) BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos de Málaga, T.I*. Málaga, 1985, p.244.
- (9) Ver ACIEN ALMANSA, M., PERAL BEJARANO, C. Y RECIO RUIZ, A. “Informe de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga”. *Mainake XI-XII (1989-90)*, pp. 233-250. SALADO ESCAÑO, J.B. y RAMBLA Torralvo, A. “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Ollerías-Parras. Casco histórico de Málaga”. *AAA’99. T.III-2*, pp. 552-566
- (10) SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMÁN, A. “intervención arqueológica de urgencia en C/ Dos Aceras, esquina Guerrero (Málaga)”. *AAA’99. T.III-2*, pp. 520-529.
- (11) NAVARRO LUENGO, I. et alii. “Informe de la intervención arqueológica de urgencia del solar nº 61 de calle Carretería. Málaga. Casco histórico”. *AAA’96. T.III*, pp. 339-343
- (12) BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos de Málaga, T.I*. Málaga, 1985, p.231.
- (13) *Ibidem*. T.II, p.184.
- (14) *Ibidem*. T.II, p. 230.